

Que la realidad no estropee un titular llamativo



"TVE ABONA TAXIS Y COMIDAS A GOGÓ EN LOS REINOS DE TAIFAS DE LOS CORRESPONSALES". ASÍ TITULABA EL 8 DE FEBRERO EL CONFIDENCIAL UNA SUPUESTA INFORMACIÓN RELATIVA A UN "INFORME DEL TRIBUNAL DE CUENTAS SOBRE LA RTVE DE LA ERA ZAPATERO" [SIC]. CONCRETAMENTE, CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2010 Y 2011.

Lo que se cuenta y cómo se cuenta en esa web sobre las corresponsalías ha causado un profundo malestar entre los profesionales de RTVE, porque ese presunto "*descontrol en el gasto mayúsculo*", del que advierte el órgano fiscalizador, **nada tiene que ver con la realidad**. Gasto "*que contradice las demandas de poco presupuesto formuladas de forma recurrente por los capos de la casa*", escriben los de **El Confidencial**, que también hablan de gastos en taxis y otros "*de carácter personal que no debería pagar TVE – como café, leche, agua, infusiones, propinas, manteles, alfombras, visillos, etc. –...*"

La web conservadora habla, en concreto, de supuestas irregularidades en las corresponsalías de Nueva York, Moscú, Rabat y Buenos Aires. Afirma que la corresponsalía de Nueva York "*pagó sistemáticamente todas las comidas de los cuatro empleados, todos los días laborales del año, incluyendo en algunos casos la cena*", en total 800 comidas y cenas en 2010 por un importe de 5.637 euros, y lo hace inmediatamente después de reconocer que "*está previsto en la normativa interna que excepcionalmente se puedan pagar comidas o cenas en la ciudad sede de la corresponsalía, cuando se realicen horarios superiores a la jornada habitual y estén debidamente justificados*". Lo mismo argumentan con Moscú, en este caso sobre 2011: "*unas 960 comidas por un importe de 6.641 euros*".

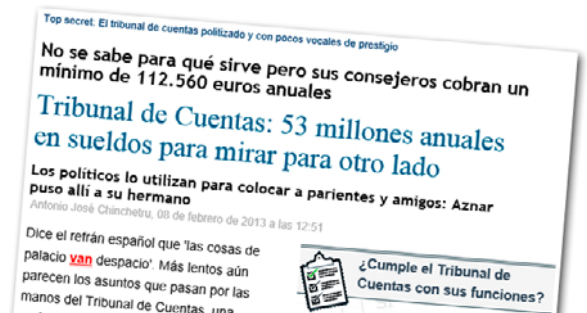
Lo de las diferencias horarias entre España y la costa este estadounidense, o Moscú, no parece ser un dato relevante ni para el Tribunal ni para los sagaces redactores de El Confidencial. Tampoco el hecho de que en una corresponsalía se puede decir que la excepción es la norma, es decir, que se trabaja mucho y en jornadas maratonianas. El Tribunal llega a hablar de "*horario normal de trabajo de siete horas*" que, si bien ya no es "normal" para los trabajadores de RTVE en España, en el caso de los corresponsales dan ganas de llorar al leerlo.

Pero es que, además y como el resto de los profesionales de esta casa, los corresponsales han sufrido también recortes, bajadas de sueldo, copago en la comida, etc., etc., etc. A pesar de ello,

siguen trabajando con toda la profesionalidad y entrega, informando no solo a los oyentes y espectadores de RTVE en España, sino también al resto del mundo, y en ese sentido son nuestros mejores embajadores y forjadores de eso tan manido que llaman “marca España”.

Los datos del Tribunal de Cuentas son imprecisos y sesgados, y el reflejo que ciertos medios hacen de ellos es aún peor. La realidad es que todos los corresponsales de TVE comen un día sí y otro también, lo que pueden (bocadillos) y donde pueden (en su lugar de trabajo), y si consiguen llevarse la fiambra ya es un lujo. **Es fácil creerse publicaciones de este tipo, y para algunos adictos a derruir lo público suena a música celestial, pero pocos se habrán parado a pensar que los corresponsales, cuando la actualidad lo requiere que es casi siempre, deben estar dispuestos a trabajar,** en el caso de TVE, desde el Telediario matinal hasta el de las 9 de la noche, pasando por el de las 3 de la tarde, el Canal 24 Horas durante todo el día, tanto en sus tramos de información como para programas concretos, y también para otros programas de TVE. Y todo ello sin que importe la hora del día o la diferencia horaria con España... allí donde estén, o si es fin de semana o no. Además, muchas veces deben desplazarse para cubrir acontecimientos en otros países de su área de influencia, lo que supone más trabajo extra, problemas de desplazamiento, y muchos problemas que resolver para enviar su trabajo y que llegue a tiempo y con la calidad que requiere RTVE. Y esto es igual para los corresponsales de TVE o de RNE.

Curiosamente, otro medio de tendencia conservadora, **Periodista Digital**, publicaba hace solo un año (el 8 de febrero del 2013), interesantes datos sobre el Tribunal de Cuentas, tales como su presupuesto anual para el año pasado, que ascendió a **61,3 millones de euros**, o que sus consejeros cobran un mínimo de **112.560 euros** anuales. También sacaba a relucir los casi **107.000 euros** que recogían los Presupuestos Generales del Estado de 2013 para el fiscal general de la institución, o los casi **97.000 euros**, igualmente en 14 pagas, para su secretario general. Datos todos ellos muy interesantes y que no se suelen ver en los medios de comunicación, entre otras cosas porque no forman parte del rifirrafe de los partidos mayoritarios y porque **es mucho más fácil usar a los trabajadores de RTVE como diana cuando se habla de gastos superfluos o de mal uso de dineros públicos.** En aquella ocasión, *Periodista Digital* también hablaba de los 31 miembros del 'personal eventual', cargos “de confianza o de asesoramiento especial a altos cargos”, y por supuesto que el titular también era muy elocuente: **“Tribunal de Cuentas: 53 millones anuales en sueldos para mirar para otro lado”**.



Pero para documentarse sobre el tema, recomendamos un interesante **recorrido por lo que es el Tribunal de Cuentas con Jordi Évole**. En definitiva, que estamos a la espera de que El Confidencial publique un artículo sobre las duras condiciones de trabajo de nuestros corresponsales... seguro que está al caer.

Enlaces

- Noticia de El Confidencial..... <http://bit.ly/1fiOWm2>
- Noticia de Periodista Digital..... <http://www.periodistadigital.com/politica/partidos-politicos/2013/02/08/tribunal-de-cuentas-consejeros-partidos-aznar-psoe-pp-mujeres-progresistas.shtml>
- Reportaje de Jordi Évole..... http://www.lasexta.com/programas/salvados/mejores-momentos/que-tribunal-cuentas-quien-forma_2012043000283.html